CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS

Plaza de España, 10.
28008 Madrid
Tel. 91 411 13 01 – 91 411 19 63
e-mail: consejo@cgcmse.es
Web: www.mediadoresdeseguros.com

Nº SALIDA 79

18 DE MAYO DE 2020
CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS

Madrid, 18 de mayo de 2020

CIRCULAR 43/2020

Órgano: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL**

Asunto: **SEGURO PROFESIONALES SANITARIOS UNESPA**

A LA ATENCIÓN DEL PRESIDENTE

Apreciado Presidente,

Te escribo para trasladarte información de interés en relación con el seguro de vida y prestación de subsidio por hospitalización que UNESPA ha suscrito en nombre y representación de 109 aseguradoras para el colectivo sanitario. Se trata de una cobertura gratuita para más de 700.000 profesionales.

Es un seguro de vida gratuito que cubrirá el fallecimiento de quienes cuidan de la salud de todos los ciudadanos afectados por el coronavirus, así como un subsidio para aquellos profesionales que resulten hospitalizados. El capital asegurado en caso de fallecimiento por causa directa del COVID-19 asciende a 30.000 euros por persona, que percibirán sus beneficiarios. El subsidio de hospitalización, entre tanto, conllevará el pago de 100 euros al día al profesional ingresado siempre que su estancia hospitalaria supere los tres días y hasta un máximo de dos semanas.

La protección tiene una vigencia de seis meses, a contar desde el inicio del estado de alarma. Es decir, se cubrirá a todas aquellas personas del colectivo asegurado que sean hospitalizadas o fallezcan a causa directa del coronavirus desde el pasado 14 de marzo hasta el próximo 13 de septiembre de 2020, ambos días incluidos. La cobertura tiene, por lo tanto, carácter retroactivo.

Los perfiles de los sanitarios que cuentan con esta protección gratuita, así como todas las circunstancias y tramites que hay que realizar para obtener esta prestación se encuentran detalladas en la siguiente página web: https://www.unespa.es/que-hacemos/coronavirus/

Adelantarte que, para el envío de la documentación necesaria, así como realizar todos los trámites para obtener las prestaciones, se ha divido el territorio nacional agrupando diferentes comunidades autónomas, por lo que a continuación te facilito los siguientes datos de contacto:

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS

Plaza de España, 10.
28008 Madrid
Tel. 91 411 13 01 – 91 411 19 63
e-mail: consejo@cgcmse.es
Web: www.mediadoresdeseguros.com

- Aragón, Asturias, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla
  - Teléfono: 93 014 10 54
  - contacto@vidacaixa.es

- Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y Región de Murcia
  - Teléfono: 91 836 61 22
  - pvsanitarios@mapfre.com

- Andalucía, Islas Baleares, Cantabria y La Rioja
  - Teléfono: 91 169 79 12
  - polizasanitarios.es@generali.com

Todas las preguntas y respuestas y toda la información que se precise al respecto, está detallada en la siguiente dirección web https://www.unespa.es/que-hacemos/coronavirus/preguntas-y-respuestas/

Junto a esta Circular, te adjunto la Nota de Prensa que UNESPA ha publicado al respecto.

Esperando que esta información resulte de tu interés, te envío un afectuoso saludo,

Fdo.: **Elena Jiménez de Andrade**
Presidenta